

19475-14

FICHA CATASTRAL PARA PRESENTAR EN UN NO

MINISTERIO DE AGRICULTURA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

INFORMACION Y DATOS DE LOCALIZACION

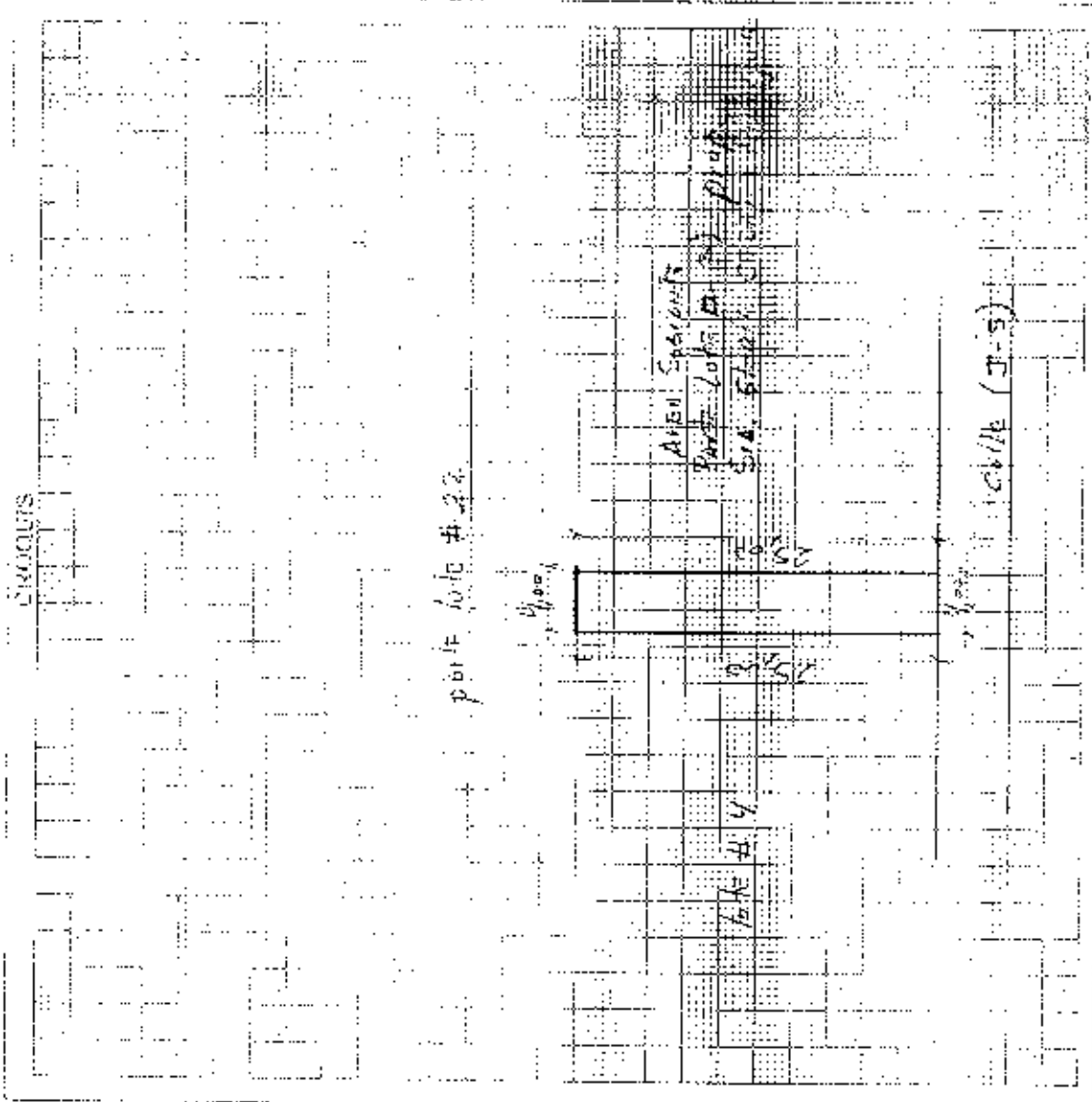
205180213000

José

J.S

19475-14

1. TIPO DE CULTIVO 1.1. CULTIVO PERMANENTE 1.2. CULTIVO TEMPORAL 1.3. CULTIVO DE AGUA 1.4. CULTIVO DE PASTO 1.5. CULTIVO DE BOSQUE 1.6. CULTIVO DE OTRO	2. DESCRIPCION DEL AGUERO 2.1. DESCRIPCION DEL AGUERO 2.2. DESCRIPCION DEL AGUERO 2.3. DESCRIPCION DEL AGUERO 2.4. DESCRIPCION DEL AGUERO 2.5. DESCRIPCION DEL AGUERO	3. DESCRIPCION DEL AGUERO 3.1. DESCRIPCION DEL AGUERO 3.2. DESCRIPCION DEL AGUERO 3.3. DESCRIPCION DEL AGUERO 3.4. DESCRIPCION DEL AGUERO 3.5. DESCRIPCION DEL AGUERO	4. DESCRIPCION DEL AGUERO 4.1. DESCRIPCION DEL AGUERO 4.2. DESCRIPCION DEL AGUERO 4.3. DESCRIPCION DEL AGUERO 4.4. DESCRIPCION DEL AGUERO 4.5. DESCRIPCION DEL AGUERO
--	---	---	---



5. DESCRIPCION DEL AGUERO 5.1. DESCRIPCION DEL AGUERO 5.2. DESCRIPCION DEL AGUERO 5.3. DESCRIPCION DEL AGUERO 5.4. DESCRIPCION DEL AGUERO 5.5. DESCRIPCION DEL AGUERO	6. DESCRIPCION DEL AGUERO 6.1. DESCRIPCION DEL AGUERO 6.2. DESCRIPCION DEL AGUERO 6.3. DESCRIPCION DEL AGUERO 6.4. DESCRIPCION DEL AGUERO 6.5. DESCRIPCION DEL AGUERO
---	---

SECCION 1802 116 DE 116

SECCION 1802 116 DE 116

SECCION 1802 116 DE 116

YOUNG DR. SCHULHEISS
 1000 10th Ave. S.W.
 Seattle, Wash. 98104

1. ☐ YES
 2. ☐ NO
 3. ☐ YES
 4. ☐ NO

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIFICACION	TITULO PARTICIPATIVO					
	CEDEÑO PIATAGOTE	Gloria VICENTA							
	PINCOY	CEDENO VERONICA MARILENE	130873362-4	2					
CONIENSO	☐								

[illegible]

N. DEL PROY.		N. DEL PISO		AREA DEL PISO	
1		1		1	
2		2		2	
3		3		3	
4		4		4	
5		5		5	
6		6		6	
7		7		7	
8		8		8	
9		9		9	
10		10		10	
11		11		11	
12		12		12	
13		13		13	
14		14		14	
15		15		15	
16		16		16	
17		17		17	
18		18		18	
19		19		19	
20		20		20	
21		21		21	
22		22		22	
23		23		23	
24		24		24	
25		25		25	
26		26		26	
27		27		27	
28		28		28	
29		29		29	
30		30		30	
31		31		31	
32		32		32	
33		33		33	
34		34		34	
35		35		35	
36		36		36	
37		37		37	
38		38		38	
39		39		39	
40		40		40	
41		41		41	
42		42		42	
43		43		43	
44		44		44	
45		45		45	
46		46		46	
47		47		47	
48		48		48	
49		49		49	
50		50		50	
51		51		51	
52		52		52	
53		53		53	
54		54		54	
55		55		55	
56		56		56	
57		57		57	
58		58		58	
59		59		59	
60		60		60	
61		61		61	
62		62		62	
63		63		63	
64		64		64	
65		65		65	
66		66		66	
67		67		67	
68		68		68	
69		69		69	
70		70		70	
71		71		71	
72		72		72	
73		73		73	
74		74		74	
75		75		75	
76		76		76	
77		77		77	
78		78		78	
79		79		79	
80		80		80	
81		81		81	
82		82		82	
83		83		83	
84		84		84	
85		85		85	
86		86		86	
87		87		87	
88		88		88	
89		89		89	
90		90		90	
91		91		91	
92		92		92	
93		93		93	
94		94		94	
95		95		95	
96		96		96	
97		97		97	
98		98		98	
99		99		99	
100		100		100	

[illegible]

-----ESCRITURA PÚBLICA-----

DE: COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA
LOTIZACIÓN EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN
MANTA.- QUE OTORGA: LA SEÑORA GLORIA VICENTA CEDEÑO PINARGOTE
Y SU CÓNYUGE EL SEÑOR AGRIPINO ARISER PINCAY PARRALES.- A FAVOR
DE LA SEÑORA VERONICA MARLENE PINCAY CEDEÑO

NUMERO. 2014.13.08.02.P01562

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: INDETERMINADA.

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE FEBRERO DEL 2014

CONFERE SEGUNDA COPIA EL DIA 27-DE FEBRERO DEL 2014

NUMERO: 2014.13.02.P01562

COMPRVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA
LOTIZACIÓN EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUÍ DEL CANTON
MANTA.- QUE OTORGA LA SEÑORA GLORIA VICENTA CEDEÑO
PINARGOTE Y SU CÓNYUGE EL SEÑOR AGRIPINO ARISER PINCAY
PARRALES.- A FAVOR DE LA SEÑORA VERONICA MARLENE PINCAY
CEDEÑO.-

LA CUANTIA ES DE USD \$9.111,83

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día jueves veintisiete de Febrero del año dos mil
catorce, ante mí, abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES,
Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen por
una parte la señora GLORIA VICENTA CEDEÑO PINARGOTE,
portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero
tres seis nueve uno seis cero guion dos, y su cónyuge el
señor AGRIPINO ARISER PINCAY PARRALES, portador de la
cédula de ciudadanía número uno tres cero cero siete seis
cero ocho siete guion uno, por sus propios y personales
derechos, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en
la ciudad de Manta; y, por otra parte la señora VERONICA
MARLENE PINCAY CEDEÑO, portadora de la cédula de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ciudadanía número uno tres cero ocho siete tres siete
seis dos guion cuatro, de nacionalidad ecuatoriana, mayor
de edad, de estado civil soltera, con domicilio en la
ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos.

Los comparecientes legalmente capacitados para contratar
y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de
haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.-

Bien instruidos en el objeto y resultado de esta
escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden
con amplia libertad y conocimiento, así como examinados
que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen
al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que
eleve a escritura pública el texto de la minuta que me
entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR**

NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la
Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA,
al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA:**

COMPARECIENTES. Comparecen a la celebración y suscripción
de este contrato, por una parte la señora GLORIA VICENTA
CEDENO PINARGOTE, portadora de la cédula de ciudadanía
número uno tres cero tres seis nueve uno seis cero guion

dos, y su cónyuge el señor AGRIPIÑO ARISER PINCAY PARRALES, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero siete seis cero ocho siete guion uno, por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte la señora VERONICA MARLENE PINCAY CEDEÑO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho siete tres siete seis dos guion cuatro, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio en la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LA COMPRADORA. SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- Con fecha veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y tres, bajo el número novecientos noventa y dos, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, celebrada el día veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, en la que consta que la Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín e Hijos, Jolcijos C. Ltda, dieron en venta a la señora GLORIA VICENTA CEDEÑO PINARGOTE, de estado civil casada, un solar

Notaría Pública
Manta

ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, signado con el número TRES de la manzana "1-X", el mismo que tiene diez metros de frente igual medida atrás, por veinticinco metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo, con los siguientes linderos: POR EL FRENTE, avenida A; POR ATRÁS, el lote número veintidós; POR EL COSTADO DERECHO, el lote número cuatro; POR EL COSTADO IZQUIERDO, con el lote número uno y dos. El bien inmueble descrito su propietaria lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen. - **TERCERA: COMPRAVENTA.** -

Con todo lo expuesto, LOS VENEDORES, la señora GLORIA VICENTA CEDEÑO PINARGOTE y su cónyuge el señor AGRIPINO ARISER PINCAY PARRALES, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora VERONICA MARLENE PINCAY CEDEÑO, una parte desmembrada bien inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en la Lotización El Porvenir parte del lote número tres de la manzana 1-X, calle J-5, parroquia Tarquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y

linderos: Por el frente, cuatro metros y lindera con Avenida A (actual calle J-5); por Alrás, con cuatro metros y parte del lote número veintidós; Por el Costado Derecho, veinticinco metros y lindera con el lote número cuatro; y, Por el Costado Izquierdo, veinticinco metros y lindera con área sobrante (parte del lote número tres) propiedad de la señora Gloria Vicenta Cedeño Pinargote señora Gloria Vicenta Cedeño Pinargote. Con un área total de CIENTO METROS CUADRADOS. Por lo tanto, Los Vendedores transfieren a la adquirente el dominio, goce, y posesión en el inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: EL PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de NUEVE MIL CIENTO ONCE CON 83/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que Los Vendedores declaran tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora.- Además las partes vendedoras

Abg. Patricia Méndez
Abg. Patricia Méndez
Manila

compradora renuncian a la acción por lesión enorme, y por
sus parte la vendedora declara que se compromete al
saneamiento de ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los
comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de
este contrato por convenir a sus intereses y estar
conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA:**
AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- Los Vendedores facultan a
la compradora para que por sí o por interpuesta persona
solicite la inscripción de esta escritura en el Registro
de la Propiedad del cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted
señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
estilo que sean necesarias para la validez de este
contrato. Minuta firmada por el señor abogado Aster
Rodríguez Reyna con Matrícula No.13-2008-64 Foros del
Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos
con los documentos --anexos-- y habilitantes que se
incorporan queda elevada a escritura pública con todo el
valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
cada una de sus partes, para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les
fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

14787



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14787:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de junio de 2009*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Signado con el lote número TRES, de la Manzana "I-X", el mismo que tiene Diez Metros de Frente igual medida Atrás, por Veinticinco metros por cada uno de sus Dos Costados o sea de fondo. Con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Avenida A. POR ATRAS: El lote numero Veintidós. POR EL COSTADO DERECHO: El lote número Cuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote numero Uno y Dos. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	382 19/05/1978	785
Compra Venta	Compraventa	992 21/10/1983	1.613

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de mayo de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 785 - Folio Final: 785

Número de Inscripción: 382 Número de Repertorio: 828

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de marzo de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005534	Inmobiliaria Jose Luis Cevallos E Hijos Jolci		Manta
Vendedor	80-000000006066	Cevallos Jose Luis	(Ninguno)	Manta



Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral: 14787

Página: 1 de 2

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 21 de octubre de 1983

Tomor: 1 Folio Inicial: 1.613 - Folio Final: 1.614

Número de Inscripción: 992 Número de Repertorio: 1.587

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de septiembre de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Inmobiliaria

José Luis Cevallos Holguín e Hijos, Jolcijos C. Ltda.

El lote número Tres, de la Manzana "1 - X" ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui, el mismo que tiene diez metros de frente igual medida atrás. Por veinticinco metros por cada uno de sus dos costados o sea de

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000026213	Cedeño Pinargote Gloria Vicenta	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000026212	Compañía de Responsabilidad Limitada Inm		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	382	19-may-1978	785	785

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:58:03 del miércoles, 19 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPACIO URBANO

UNO-172

AUTORIZACION

Nº. 565-2974

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a VERONICA MARLENE PINCAY CEDEÑO, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de la Sra. Gloria Vicenta Cedeño Pinargote, ubicado en la Lotización "El Porvenir" parte del Lote Nº 3 de la manzana 1-X, calle J-5, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 4,00m. - Avenida A (actual Calle J-5)

Atrás: 4,00m. - Parte del Lote Nº 22.

Por el Costado derecho: 25,00m- Lote Nº 4

Por el Costado izquierdo: 25,00m- Área sobrante (Parte del Lote Nº 3) propiedad de la Sra. Gloria Vicenta Cedeño Pinargote.

Área total: 160,00m²

Manta. 23 de Enero del 2014


Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García.

Alba Patricia Mendez de la Cruz
Secretaría Pública y Legal
Manta - Ecuador

No. Certificación: 110196

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19635

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-18-25-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR MZ. 1-X PARTE LT. 3 CALLE J-5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 100,00* M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1303691602 GLORIA VICENTA CEDEÑO PINARGOTE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4500,00
CONSTRUCCIÓN:	4611,83
	<u>9111,83</u>

Son: NUEVE MIL CIENTO ONCE DOLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que Otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión; eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas.

Se desmembró de la CC. 3051802000..

Impreso por: MARIS REYES 11/02/2014 12:59:41

Abg. Patricia Mendoza Bolaños
Notaria Pública Seguros
Manta - Ecuador

SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA
MANTUA

SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA
MANTUA

Se declara en la ciudad de Manta, Ecuador, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil catorce, que el Sr. CEDEDO PINARGOTE GLORIA VICENTA ha sido declarado en estado de incapacidad por enfermedad, para el desempeño de sus funciones, a partir de la fecha de la presente declaración, hasta que sea dada a conocer la resolución correspondiente.

Manta, 14 de febrero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3051802000 CALLE J-5 TARQUI
Manta, catorce de febrero del dos mil catorce

SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA
MANTUA
Dra. Patricia Mendez
MANTUA



Abg. Patricia Mendez
Notaria Pública Sec. 1000
Manta - Ecuador

CENTRO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPORTE ALLEADO

USD 1:25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
_____ URBANO
_____ SOLAR
perteneciente a _____
_____ GLORIA VICENTA CEDEÑO PINARGOTE
ubierta _____
_____ LOT. EL PORVENIR MZ. I-X PARTE LT. 3 CALLE J-5
cuyo _____
_____ AVALUO COMERCIAL PTE. _____
_____ S9111.83 NUEVE MIL CIENTO ONCE 83/100 _____
de _____
_____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____

14 FEBRERO DE 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____



Abg. Patricia Hernández
Notaria Pública Susana
Manta - Ecuador

Abq. Patricia Blandon
 Alcaldesa Pública del Cantón Manta
 Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Cantón Manta
 Municipal del Cantón Manta
 Blandon Blandon y Calle 10 y Calle 11

TITULO DE CREDITO No. 000252815

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANTA de la parroquia TAPCHI		3-01-19-25-000	100.03	8111.83	121461	252815
21/02/2014 10:59						
VENEDOR						
C.I. / I.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1300841522	CEDEÑO FIMARCOYE OLIVERA VICENTA	LOT. EL PORVENIR MZ. 1-X PARTE 1 Y 3 CALLE J-5	CONCEPTO			
			Ingreso principal			
			Junta de Participación de Guayaquil			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			
			0.00			
ACQUIRIENTE						
C.I. / I.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
132373-024	CEDEÑO VERONICA MARLENE	NA				

EMISIÓN: 21/02/2014 10:53 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIÓ EL TITULO DE CREDITO
 Blandon Blandon y Calle 10 y Calle 11
 C.A. 000252815
 Patricia Blandon
 Alcaldesa Pública del Cantón Manta

Abg. Patricia Mendez de la Cruz
Notaria Publica Segundo
Mando - E. U. R. C. A.

0045112

COMPROMISANTE DE PAGO

0045112

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1303691602

CEDENO PINARGOTE GLORIA VICENTA

CALLE J-5 TARQUI

292256

MARGARITA ANCHUNDIA L

14/02/2014 10:00:28

DESCRIPCION	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 15 de mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN



CIUDADANA
PINCAY CEDENO
VERONICA MARLENE
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

130873762-4

PROFESIÓN O OCUPACIÓN
BACHILLERA O ESTUDIANTE

PINCAY PARRALES AGRIPINO ARIBER
CEDENO PARRALES GLORIA VICENTIA
MANTA
2013-05-02

FECHA DE EXPEDICIÓN
2013-07-02

[Signature]

[Signature]



073

073-0075

1308737624

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PINCAY CEDENO VERONICA MARLENE

JAMARI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

DIRECCIÓN DE REGISTRO 2
TARQUÍ 1
PARROQUIA ZONA

[Signature]
A) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Velasco
Notaria Pública Segura
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

130369160-2

CEDEÑO DE
CIUDADANÍA*ANF
NOMBRES Y APELLIDOS
CEDENO PINARGOTE
GLORIA VICENTA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
RIG ONICO

FECHA DE NACIMIENTO 1948-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
APELLIDO ARISE
FINCAY PARRALES



IDENTIFICACION
PERSONA

PROCESO DE IDENTIFICACION
QUEZUESA DOMESTICOS

ED1431162

PROCESO DE IDENTIFICACION
CEDENO SALVADOR

PROCESO DE IDENTIFICACION
PINARGOTE ESTILERE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-09-03

FECHA DE ENTREGA
2013-09-03

[Signature]

NO FIRMAR

[Stamp]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023

023 - 0005

NÚMERO DE CERTIFICADO
CEDULO
CEDENO PINARGOTE GLORIA VICENTA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
MANTA

PARRIDOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
Abg. Patricia Mendez
Notaria Pública 3654-031
Manta - Ecuador

CEDADANIA 130076087-1
 PINCAY PARRALES AGRIPINO ARISER
 MANABI/JIPISJAPA/JIPISJAPA
 19 OCTUBRE 1945
 MANABI/JIPISJAPA
 JIPISJAPA



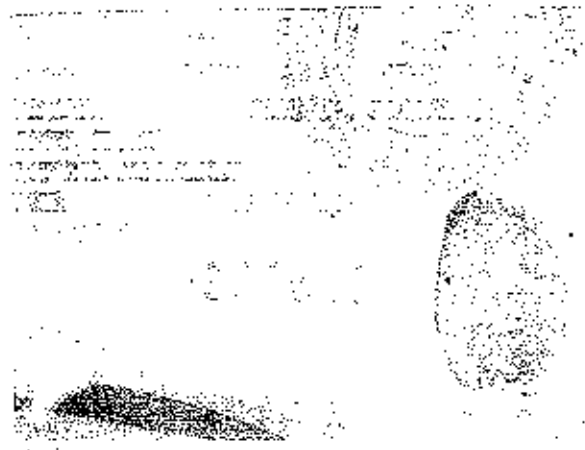
ECUADOR MANABI 130076087-1
 CASADO DEMERO PINARGOTE GONIA V
 PRIMARIA ECRISTA
 BOLIVAR PINCAY
 SABINA A PARRALES
 MANTA 07/03/2017
 15/05/2024



081
 081-0145 1300760871
 NUMERO DE CERTIFICADO OFICINA
 PINCAY PARRALES AGRIPINO ARISER
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 1
 MANTA
 PARROQUIA 1
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Patricia Mendoza V. Camp
 Notaria Pública Segundo
 Manta - Ecuador

Volando Flores



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

039 039-0294 1302417447
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CENSA
FLORES SALAVARRIA BERTHA YOLANDA

SEMANAS	DESCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SANTA	1
CANTÓN	1	2004

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
Abra Patricia Mendez
Notaria Pública
Manta

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

086
086 - 0241
NUMERO DE CERTIFICADO
REYES MORENO JORGE FRANCISCO

1301679658
CEDULA

IZANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

1
ZONA

[Handwritten signature]
Abc. Patricia Mendoza P.
Notaria Pública Segura
Manta Ecuador

en su contenido, y en este estado la Vendedora manifiesta
no saber firmar y a su ruego firman por ella los señores
Jorge Francisco Reyes Moreno y Bertha Yolanda Flores
Salavarría en calidad de testigos, quienes junto con
todos los demás comparecientes firman conmigo en unidad
de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto doy fe.-



GLORIA VICENTA CEDENO PINARGOTE
C.C. No. 130369160-2

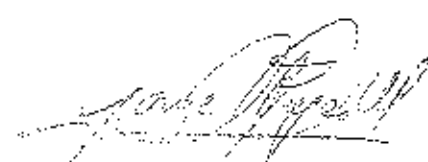


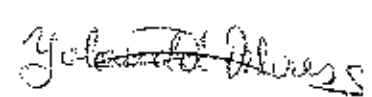
Agripino Ariser Pincaj Parrales
AGRIPINO ARISER PINCAJ PARRALES
C.C. No. 130076087-1



Verónica Mariene Pincaj
VERÓNICA MARLENE PINCAJ
C.C. No. 130873762-4

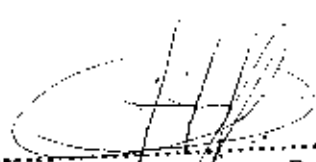
Abg. Patricia Mendez
Abg. Patricia Mendez
Notaria Pública Bertha Flores
Mantla - Ecuador


TESTG. JORGE FRANCISCO REYES MORENO
C.C. No. 130167965-8


TESTG. BERTHA YOLANDA FLORES SALAVARRIA
C.C. No. 130241744-7


LA NOTARIA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO. LA NOTARIA. 


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO DE
CUNDINAMARCA
GOBIERNO REGIONAL
DE CUNDINAMARCA

FECHA DE INGRESO:

11-02-2013

FECHA DE ENTREGA:

11-02-2013

CLAVE CATASTRAL:

8001823000

NOMBRES y/o RAZÓN

SAULO MURGO

CÉDULA DE I. y/o RUC

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Revisión de catastro
de catastro

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorga el certificado de catastro

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 10/02/2013

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPORTE AL 12/14

US\$ 1.33

Nº 0110197

No. Certificación: 110197

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19475

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-18-25-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR MZ. 1-X PARTE LT. 3 CALLE J-5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 100,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303691602

GLORIA VICENTA CERDEÑO PINARGOTE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO	4500,00
CONSTRUCCIÓN	9436,58
	13936,58

Son: TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienes 2014 - 2015".

Arq. Daniel Cerda Morúa

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3051802000.

Impreso por: MANTAS AL 12/14 2014 12.02.14-2

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DEPARTAMENTO ALIADO
DE MANTLA

FECHA DE INGRESO:

30-01-14

FECHA DE ENTREGA:

Isabel

CLAVE CATASTRAL:

3-05-18-02

NOMBRES y/o RAZON

cedono Pinogte. Gloria

CEDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

0991946788

CLAVE NUEVA:

3-05-18-25-000

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert. Sucesion

Lunes

03 Feb 8:30

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se verifico AREA delimitada - cubierta (solo parcelas por metros) con un area de 70.00 m². (ver diagrama)

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

Se actualizan datos de terreno

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 05/02/2014

INFORME DE APROBACION.

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

14787



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 14787.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de junio de 2009*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Signado con el lote número TRES, de la Manzana "1-X", el mismo que tiene Diez Metros de Frente igual medida. Atrás, por Veinticinco metros por cada uno de sus Dos Costados o sea de fondo. Con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Avenida A. POR ATRAS: El lote numero Veintidós. POR EL COSTADO DERECHO: El lote número Cuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote numero Uno y Dos. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	382 19/05/1978	785
Compra Venta	Compraventa	992 21/10/1983	1613

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de mayo de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 785 - Folio Final: 785

Número de Inscripción: 382 Número de Repertorio: 828

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de marzo de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de esta ciudad de Manta

b.- Anotados Nombre y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00200000005534	Inmobiliaria Jose Luis Cevallos E Hijos Jolei		Manta
Vendedor	80-00200000006066	Cevallos Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 21 de octubre de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.613 - Folio Final: 1.614

Número de Inscripción: 992 Número de Repertorio: 1.587

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de septiembre de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín e Hijos, S. de R. L. Ltda." El lote número Tres, de la Manzana "1 - X" ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarquí, el mismo que tiene diez metros de frente igual medida atrás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000026213	Cedeño Pinargote Gloria Vicenta	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000026212	Compañía de Responsabilidad Limitada Inm		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	382	19-may-1978	785	785

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:12:26 del jueves, 19 de diciembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intríago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Nº 130369160-2



CÉDULA DE
CIUDADANÍA*ANT
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO PINARGOTE
GLORIA VICENTA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
PORTOVIEJO
RIO CHICO

FECHA DE NACIMIENTO 1948-03-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
AGRAPO ARISER
PINCAY PARRALES



INSTRUCCIÓN
NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEBACER DOMESTICOS

E2113A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO SALVADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINARGOTE ANTELENE

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
MANTA
2013-09-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-03

IMPRESIÓN FIRMAL

NO FIRMA

IMPRESIÓN FIRMAL



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE EVALUADA

USD 1.25

AUTORIZACION

Nº. 565-2974

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **VERONICA MARLENE PINCAY CEDEÑO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de la Sra. Gloria Vicenta Cedeño Pinargote, ubicado en la Lotización "El Porvenir" parte del Lote Nº 3 de la manzana I-X, calle J-5, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 4,00m. - Avenida A (actual Calle J-5)

Atrás: 4,00m. - Parte del Lote Nº 22.

Por el Costado derecho: 25,00m- Lote Nº 4

Por el Costado izquierdo: 25,00m- Área sobrante (Parte del Lote Nº 3) propiedad de la Sra. Gloria Vicenta Cedeño Pinargote.

Área total: 100,00m²

Manta, 23 de Enero del 2014

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos y representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

3. Gracia.

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. **GLORIA VICENTA CEDEÑO PINARGOTE**, ubicado en la Lotización "El Porvenir" Lote N° 3 de la manzana I-X, calle J-5, parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral # 3051802000, el mismo que según escritura posee un área de 250,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 250,00m². (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 21 de Septiembre de 1983 e inscrita el 21 de octubre de 1983.

Frente: 10,00m. - Avenida A (actual Calle J-5)

Atrás: 10,00m.- Lote N° 22.

Por el Costado derecho: 25,00m- Lote N° 4

Por el Costado izquierdo: 25,00m- Lote N° 1 y N° 2

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:

Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VERONICA MARLENE PINCAY CEDEÑO: (PARTE DEL LOTE N°3): 100,00m²

Frente: 4,00m. - Avenida A (actual Calle J-5)

Atrás: 4,00m.- Parte del Lote N° 22.

Por el Costado derecho: 25,00m- Lote N° 4

Por el Costado izquierdo: 25,00m- Área sobrante (Parte del Lote N° 3) propiedad de la Sra. Gloria Vicenta Cedeño Pinargote.

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE LA GLORIA VICENTA CEDEÑO PINARGOTE: 150,00m²

Frente: 6,00m. - Avenida A (actual Calle J-5)

Atrás: 6,00m.- Parte del Lote N° 22.

Por el Costado derecho: 25,00m- Propiedad de Verónica Marlene Pincay Cedeño

Por el Costado izquierdo: 25,00m- Lote N° 1 y N° 2

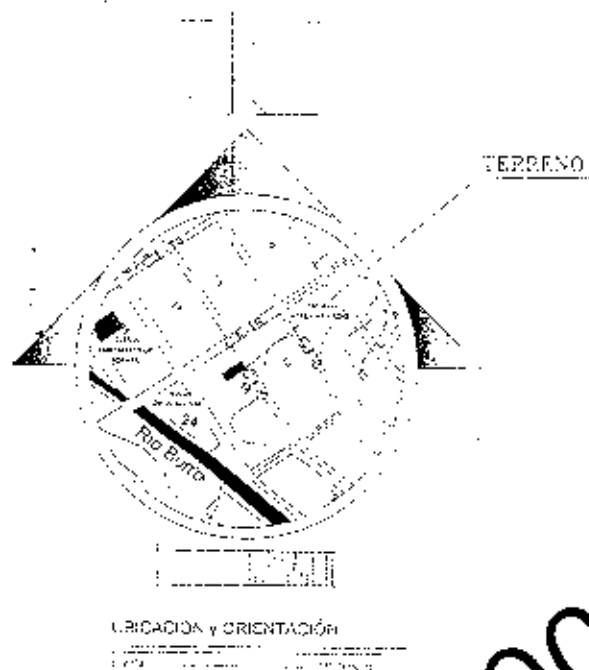
NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0020-DACRM-DES-14 de fecha 14 de Enero del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

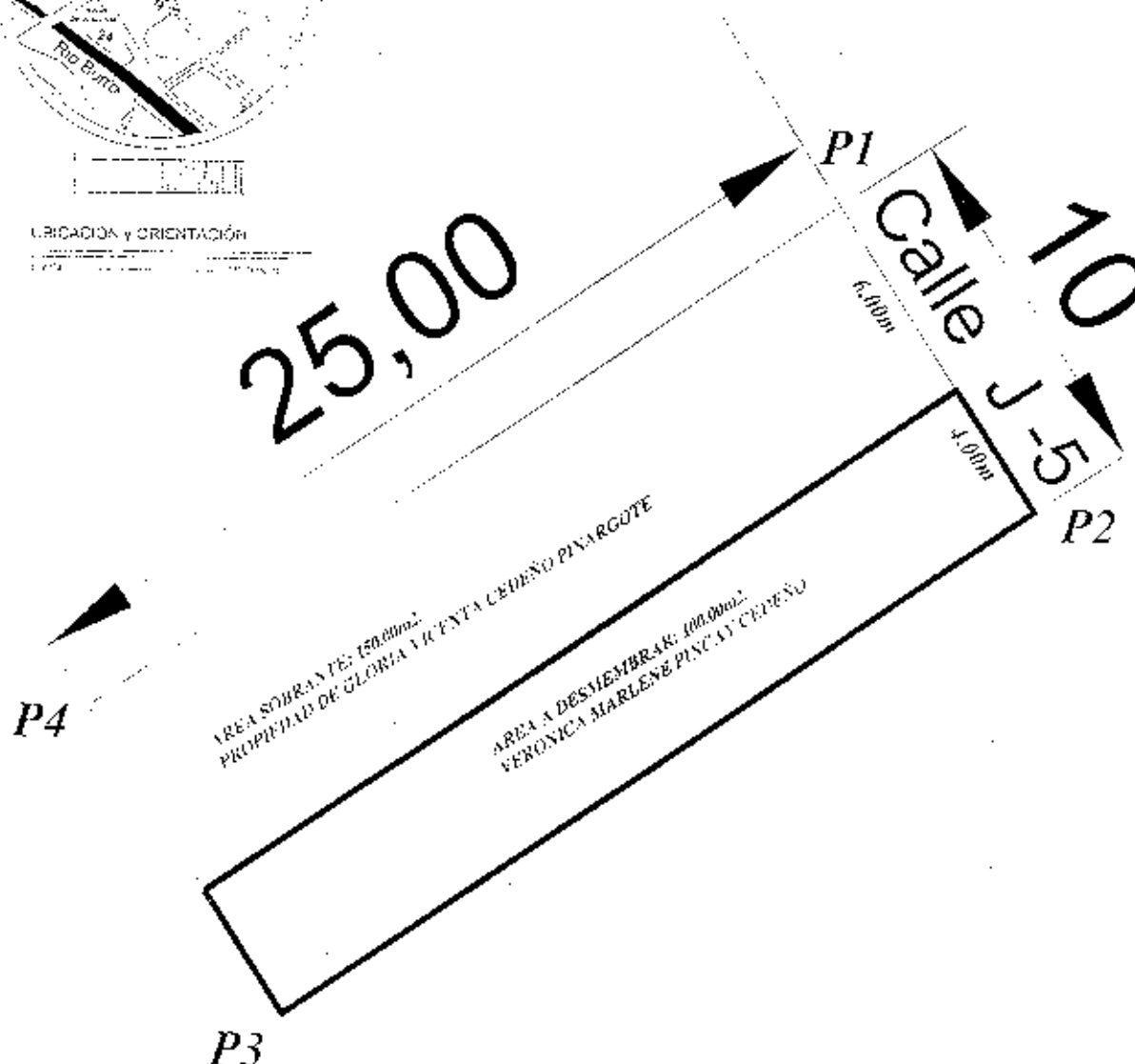
Lituma, 15 de febrero del 2014

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite en acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección in situ del lugar que indica de buena fe al solicitante, por lo cual subsiste entre la emisión y ejecución de responsabilidad al certificante, en la comprobación que se han presentado todas las condiciones necesarias para la ejecución de las solicitudes correspondientes.



UBICACIÓN y ORIENTACIÓN



PS.1D - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532101.94	9893969.93
2	532107.33	9893961.51
3	532086.56	9893947.59
4	532081.16	9893956.01

Propietario:

GLORIA VICENTA CEDEÑO PINARGOTE

UBICACIÓN:

RESPONSABILIDAD:

PS.1D - 56

Manta, 30 de Enero de 2014

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **CEDÑO PINARGOTE GLORIA VICENTA** con CI 1303691602 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,


ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
CEDÑO PINARGOTE GLORIA VICENTA
CI 1303691602



1/29/2014 12:02

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALLUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-00-1E-02-000	150.00	\$ 30 053,25	CALLE J-5 TARQUI	2014	139253	246371
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. I.R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VEDRIG PINARGOTE GLORIA VICENTA			Costa Judicial			
1/29/2014 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 14.42	(\$ 1.30)	\$ 13.12
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3.72		\$ 3.72
			MEJORAS 2012	\$ 4.15		\$ 4.15
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 41.08		\$ 41.08
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7.21		\$ 7.21
			TOTAL A PAGAR			\$ 70.19
			VALOR PAGADO			\$ 70.19
			SALDO			\$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELA
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Rosario Riera